



“Un golpe claro y anunciado”: ¿qué motiva a EEUU a sacudir el sistema financiero de México?

Posted on Junio 27, 2025

Por Eduardo Baustista.

La estrategia de la Administración Trump contra el tráfico de drogas adquiere nuevas dimensiones con la acusación directa del Departamento del Tesoro de EEUU contra 3 instituciones financieras mexicanas: CIBanco, Intercam y Vector Casa de Bolsa. Se trata de un paso ‘más que anunciado’ y un nuevo capítulo en la frágil relación entre ambos países.

La Red de Control de Delitos Financieros del Departamento de Tesoro de Estados Unidos (FinCEN, por sus siglas en inglés) vinculó a estas tres empresas con acciones de lavado de dinero asociadas al tráfico de fentanilo y otros opioides sintéticos. Es la primera vez que, de manera abierta, Washington señala a una parte de la red financiera mexicana como presunta responsable de la financiación a los cárteles de la droga.

“Facilitadores financieros como CIBanco, Intercam y Vector están permitiendo el envenenamiento de innumerables estadounidenses al mover dinero en nombre de los cárteles, lo que los convierte en engranajes clave en la cadena de suministro de fentanilo”, declaró el secretario del Tesoro, Scott Bessent.

Por ello, las autoridades estadounidenses prohibieron ciertas transferencias de fondos que involucren a CIBanco, InterCam y Vector, una medida que entrará en vigor en poco más de 20 días.

¿De qué se acusa a cada institución?

CIBanco: De lavar dinero y prestar servicios financieros al cártel de los Beltrán Leyva, el cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y el cártel del Golfo, además de facilitar la adquisición de precursores químicos de China con fines ilícitos.

InterCam: De prestar servicios financieros y lavar dinero para facilitar el tráfico ilícito de opioides por parte de cárteles con sede en México, incluido el cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). Asimismo, se le señala por supuestamente procesar transferencias de fondos en dólares estadounidenses que financian la adquisición de precursores químicos de China en nombre de organizaciones narcotraficantes con fines ilícitos.

Vector: De facilitar las actividades de lavado de dinero de los cárteles con sede en México, incluidos el cártel de Sinaloa y el cártel del Golfo. También se le acusa de facilitar la adquisición de precursores químicos de China con fines ilícitos.

¿Adiós a los derechos en nombre de la seguridad nacional de EEUU?

Desde hace décadas, Estados Unidos había tenido un enfoque financiero y legal específico para combatir el lavado de dinero procedente de México: lo hacía desde la perspectiva de que, quienes cometían esos delitos, eran grupos criminales, cárteles de la droga cuyos nombres eran de sobra conocidos, tanto que hasta se hicieron series y películas por montón en ambos lados de la frontera.

Pero ahora —con este nuevo señalamiento de la Administración Trump—, la situación cambia drásticamente y abre la puerta para que Washington emprenda un mayor esquema de vigilancia contra instituciones financieras mexicanas que, presuntamente, colaboren con el crimen organizado, advierten a Sputnik dos analistas especializados en combate al lavado de dinero.

Con el nuevo decreto presidencial de Donald Trump que entró en vigor en enero pasado y que designa a los cárteles como “organizaciones terroristas extranjeras”, el enfoque estadounidense para perseguir blanqueo de capitales se llevará a cabo desde una metodología jurídica mucho más agresiva que no contempla derechos ni presunción de inocencia, afirma a Sputnik Víctor Hernández, maestro en Inteligencia y Seguridad Internacional por el King’s College de Londres.

“La delincuencia organizada es un delito de tipo penal en el cual el acusado tiene las garantías procesales que tiene cualquier otra persona acusada de cualquier delito: hay una presunción de inocencia y, si el

señalado sufre una extinción de dominio o un congelamiento de cuentas, existe una ruta legal para apelar esas decisiones, tanto en México como en EEUU”, explica el también director del Instituto Latinoamericano de Estudios Estratégicos.

Sin embargo, dice, el problema del derecho del antiterrorismo es que entra en juego lo que se conoce como el “derecho penal del enemigo”, que es una esfera de excepción en la que el Estado ignora los derechos humanos y las garantías procesales del acusado por motivos de seguridad nacional.

“Los banqueros ya no van a poder ir a Disney”

De acuerdo con este académico de seguridad nacional en la Universidad Iberoamericana Puebla, los señalamientos del Tesoro de EEUU contra CIBanco, InterCam y Vector podrían ser “la antesala de una escalada mucho más grande” que tiene preparada Washington en contra de México como nuevo “país adversario”, tal y como lo mencionó recientemente la fiscal general estadounidense, Pam Bondi.

“Lo que muy probablemente vamos a empezar a ver en EEUU [contra los financieros mexicanos] es la extinción de dominio, la incautación de cuentas o el arresto de banqueros y de políticos mexicanos, pero sin pasar por los canales judiciales ordinarios”, observa Hernández.

“¿Qué clase de defensa se puede montar contra eso [el sistema judicial estadounidense] si ni siquiera eres ciudadano de ese país?”, cuestiona el experto, y sugiere que es probable que en un futuro no tan lejano comiencen a revocarse visas a personas relacionadas con las instituciones financieras señaladas por EEUU.

“A los banqueros mexicanos les va a pasar lo mismo que a [el exsecretario de Defensa de México] Salvador Cienfuegos: ya no van a poder ir a Disney”, dice Hernández.

¿La lucha contra el terrorismo tiene otro rostro?

Si bien antes EEUU luchaba contra el terrorismo del yihadismo islámico, ahora el terrorismo parece adquirir otra cara: la de las células del crimen organizado que operan en México y extienden sus tentáculos por el mundo.

“Era bastante previsible que hubiera una especie de deriva legal y conceptual en EEUU después de la guerra contra el terror para buscar un símil y una identificación con la guerra contra el narcotráfico”, asegura Hernández.

“[La acusación del Tesoro] forma parte de un proyecto muy específico de Donald Trump como promesa de campaña, pero inevitablemente, incluso aunque ahora hubiera otro ocupante en la Casa Blanca, era muy intuitivo en la mentalidad estadounidense hacer esta identificación de un marco jurídico con otro y de una

guerra con otra”, añade el especialista.

Al final, dice Martínez, las dos —la lucha contra el terrorismo y el combate al crimen organizado— son “campañas de contrainsurgencia”.

“Para mí era muy claro que el golpe que Estados Unidos asestaría contra el narcotráfico en México iba a venir de dos lados, pues son justo las fichas que ha jugado Donald Trump en este año: las remesas —a las que pretende gravar con un 3,5%— y el mercado de divisas”, comparte.

Las remesas, explica, suelen ser un instrumento que sirve como una especie de “operación hormiga”, en la que hay muchas “mulas” que, sabiéndolo o no, están moviendo y enviando dinero de organizaciones criminales de un lado a otro de la frontera.

Para él, todo esto forma parte de “un golpe claro y anunciado” desde hace tiempo por el Gobierno de Donald Trump, quien desde su última campaña presidencial dejó ver que México sería un nuevo enemigo público de EEUU a pesar del largo historial de cooperación comercial entre ambas naciones. Su argumento: el combate al tráfico de fentanilo, droga que proviene de China, el mayor enemigo geopolítico de Washington, como ha admitido la propia Administración trumpista.

El lavado de dinero en México se ha vuelto “más sofisticado”

Con la designación de los cárteles de la droga como “terroristas”, cambia el significado mismo del delito de lavado de dinero: según el enfoque de la delincuencia organizada, se trata de un acto ilícito que convierte el dinero sucio en dinero limpio, pero cuando se habla de terrorismo, se añade un factor: utilizar ese dinero “lavado” para financiar actos terroristas, explica a Sputnik Michel Levien, director de Streiner Buró Anticorrupción.

“Ahora ponen en la misma bolsa todo. Yo considero que sí habrá mayor vigilancia de EEUU al sistema financiero mexicano. Es algo que leemos entre líneas los que nos dedicamos a esto: en enero designan cárteles como organizaciones terroristas, después sale a la luz esta investigación [del Tesoro] y después viene la respuesta de la Presidencia de México y hasta Pam Bondi [fiscal general de EEUU] sale a hablar de México como si fuera un adversario, cuando es su socio comercial”, abunda el experto en antilavado.

“Se sabe perfectamente que, en algún momento, el dinero sucio se tiene que volver limpio para las organizaciones criminales. Es un problema que tenemos desde hace muchísimo en los últimos años”, dice el especialista.

Según Levien, los esquemas de lavado se han vuelto “cada vez más sofisticados”, ya que los lavadores cada vez saben más del sistema financiero, de los instrumentos financieros y conocen sobre tecnología de

finanzas (fintech) para “anonimizar sus operaciones”.

“Los lavadores han hecho doctorados en tecnología, en criptodivisas, en cadena de bloques, en fintech, un área donde tenemos un punto ciego importante debido a las legislaciones en la materia y a leyes que le faltan dientes”, agrega Michel Levien.

El analista también advierte que, con esta acusación de Washington, ahora se consideran “sospechosas” operaciones como depositar mucho dinero en efectivo o hacer muchos envíos pequeños a la misma persona. “Por esto, todas las instituciones financieras tienen que tener un oficial de cumplimiento que ponga controles y vigile que esto no suceda”.

El Maipo/PL